



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00238361- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. OLIVERA, GABRIELA, en la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. OLIVERA se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Seminario de historia agraria" en la Escuela de Historia, con vencimiento de su designación el 05-06-2026; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de cuarenta años y dos meses a la fecha.

Que la Escuela de Historia y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Prof. OLIVERA, GABRIELA -Legajo N° 25551-, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple por concurso, de la cátedra "Seminario de historia agraria" de la Escuela de Historia, a partir del 01 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m

